



## COMUNICADO

### **Actualización del Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2020 – 2022) de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**

La Dirección General de Inversión Pública (DGIP), como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), comunica lo siguiente:

De acuerdo a la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final de la Directiva General, los anexos y formatos se actualizan periódicamente mediante su publicación directa en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas. En ese sentido, **se han actualizado algunos de los plazos aplicables a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales** del Anexo N° 06: *Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2020 - 2022)*, el cual se encuentra publicado<sup>1</sup> en la Sección de Anexos y Formatos - Inversión Pública o en el siguiente link: <https://www.mef.gob.pe/es/anexos-y-formatos>

**Lima, 28 de febrero de 2019**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01), los anexos y formatos se actualizan periódicamente mediante su publicación directa en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.